

Fecha: 14-05-2026

Medio: Diario Concepción

Supl.: Diario Concepción

Tipo: Noticia general

Título: **MOP reafirma prohibición de tránsito de camiones en Puente Juan Pablo II**

Pág.: 10

Cm2: 376,1

VPE: \$ 452.087

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.100

24.300

☐ No Definida

MOP reafirma prohibición de tránsito de camiones en Puente Juan Pablo II

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Ante el uso indebido y reiterado del Puente Juan Pablo II por parte de vehículos de carga pesada, la Seremi del Ministerio de Obras Públicas (MOP) del Biobío realizó un llamado estricto a respetar la normativa vigente que prohíbe el tránsito de camiones en dicho viaducto, medida establecida desde el año 2010.

El Puente Juan Pablo II, que conecta Concepción con San Pedro de la Paz, sufrió daños significativos en su estructura tras el terremoto del 27 de febrero de 2010. Desde ese momento, la Resolución Exenta 247 del 25 de octubre de 2010 del MTT, mantenida y validada por el MOP, prohíbe la circulación de toda clase de camiones, independientemente de su peso bruto vehicular y ca-

racterísticas.

Un estudio reciente de ingeniería del MOP ha determinado que la estructura requiere cuidados críticos, con una vida útil remanente limitada. El paso de camiones de alto tonelaje genera un "uso intenso e indebido" que acelera el deterioro de los puntos de apoyo, cepas y anclajes sísmicos, incrementando el riesgo de accidentes y acortando la vida útil del puente.

Con el objetivo de fortalecer la conectividad vial del Gran Concepción y resguardar la seguridad de miles de usuarios diarios, el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de la Dirección de Vialidad, ha dado inicio al contrato de conservación del Puente Juan Pablo II.

Esta intervención estructural, que responde al desg-

te acumulado tras más de 50 años de operación, busca extender la vida útil del viaducto más antiguo sobre el río Biobío.

El seremi del MOP, José Piña, expresó que "el proyecto de conservación tiene una inversión estimada de \$9.000 millones y contempla una intervención integral que incluyen refuerzo estructural, mantener las condiciones de transitabilidad, mejorar aspectos de seguridad vial del puente, además de la instalación de un pórtico con cámaras de fiscalización para medir velocidad y controlar el tránsito de camiones".

Los trabajos, que se desarrollarán a partir de junio de este año, se desarrollarán en jornadas nocturnas durante un plazo de 600 días, en coordinación con municipios.

FOTO: MOP BIOBIO

